

OPERARIO DE LIMPIEZA

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada, el 13 de septiembre de 2017, fueron aprobadas las bases específicas para la contratación de un **operario de limpieza** mediante contrato de relevo a media jornada.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/10/18/BOCM-20171018-43.PDF

Las bases están expuestas integralmente en el tablón de anuncios y en la página web municipal [Acceso Bases](#)

Número de Plazas/ cuerpo o Escala: 1 plaza de operario de limpieza mediante contrato de relevo a media jornada.

REQUISITOS:

Estar en situación de desempleo mediante la correspondiente acreditación consistente en INFORME DARDE

Titulación: Estar en posesión del certificado de escolaridad, o haber finalizado los estudios y abonados los derechos correspondientes para su obtención, o equivalente, que deberá ser acreditado por el aspirante mediante la presentación del documento oficial.

Tasas:

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Diez días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID día 18-10-2017



PRESENTACION DE INSTANCIAS: En el Registro General del Ayuntamiento Plaza de la Constitución, s/n 28300 Aranjuez (MADRID) los martes, miércoles y viernes, de ocho a catorce horas, y lunes y jueves de ocho a dieciocho y treinta horas; sábados en la Jefatura de Policía Local, de nueve a catorce horas

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.